

0028-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las trece horas con veintidos minutos del quince de enero de dos mil veinticuatro.

Proceso de renovación de estructuras del partido PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO en el cantón NANDAYURE de la provincia GUANASTE.

Mediante auto n.º 1317-DRPP-2023 de las catorce horas con dieciocho minutos del diecinueve de diciembre de dos mil veintitrés, se le indicó al partido político que, se encontraban pendientes de designar los cargos del secretario suplente, el fiscal propietario y un delegado territorial, en virtud de que las personas designadas en dichos cargos presentaban doble militancia con el partido Pueblo Unido.

Posteriormente, mediante correos electrónicos enviados a este Departamento en fecha cinco de enero de dos mil veinticuatro, así como el oficio PSD-SG-2024-015 de fecha ocho de enero de los corrientes, fueron presentadas las cartas de renuncia de las señoras Olga Patricia Corrales Lobo, cédula de identidad n.º 701330100, como presidenta propietaria y delegada territorial propietaria y María Isabel Aguilar Corrales, cédula de identidad n.º 702560621, como presidenta suplente y delegada territorial propietaria, ambas por el cantón de Nandayure, de la provincia de Guanacaste, con el partido Pueblo Unido, , subsanando así las inconsistencias señaladas. Cabe mencionar que dichas renunciaciones fueron debidamente tramitadas mediante oficio DRPP-0154-2024 del quince de enero de dos mil veinticuatro.

En virtud de lo expuesto, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA GUANACASTE
CANTÓN NANDAYURE**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
504050241	ERIKA CUBERO ARGUEDAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
502610601	MARIA ISABEL LOPEZ HERNANDEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
502440942	CECILIA ARGUEDAS SANDOVAL	SECRETARIO PROPIETARIO
701330100	OLGA PATRICIA CORRALES LOBO	SECRETARIO SUPLENTE
504510395	OMAR FABRICIO GOMEZ CORRALES	TESORERO PROPIETARIO
504400699	STEVEN CUBERO ARGUEDAS	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
702560621	MARIA ISABEL AGUILAR CORRALES	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
502440942	CECILIA ARGUEDAS SANDOVAL	TERRITORIAL PROPIETARIO
502610601	MARIA ISABEL LOPEZ HERNANDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

701330100 **OLGA PATRICIA CORRALES LOBO**
504510395 OMAR FABRICIO GOMEZ CORRALES
504400699 STEVEN CUBERO ARGUEDAS

TERRITORIAL PROPIETARIO
TERRITORIAL PROPIETARIO
TERRITORIAL PROPIETARIO

Tome en cuenta la agrupación política que, la estructura actual del partido PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO, se encuentra vigente hasta el día seis de febrero del año dos mil veinticuatro, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

Se recuerda que de previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado como mínimo la designación de los respectivos delegados territoriales de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las 15:15 horas del 25 de agosto de 2017.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Jocelyn Fonseca González
Jefa a.i. del Departamento de Registro
de Partidos Políticos

JFG/gag
C.: Exp. n.º 230-2028, partido Progreso Social Democrático
Ref., No.: S 19878-2023